AZOXYSTROBIN 250 SC SOLCHEM FUNGICIDA

INFORMACIÓN GENERAL	
INGREDIENTE ACTIVO	Azoxistrobina*
NOMBRE QUÍMICO	*(E)-2-{2-[6-(2-cianofenoxi)pirimidin-4-iloxi]fenil}-3-metoxiacrilato de metilo
GRUPO QUÍMICO	Metoxiacrilatos.
CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN	25% p/v (250 g/L); Suspensión Concentrada (SC)
MODO DE ACCIÓN	Fungicida que actúa en forma sistémica y por contacto.
FABRICANTE/FORMULADOR	SOLCHEM SpA. Av. Golfo de Arauco N° 3630, Parque Industrial Coronel. Coronel. Concepción. Chile.
DISTRIBUIDOR EN CHILE	UPL Chile S.A.
TOXICIDAD	Clase II. Producto moderadamente peligroso.Banda toxicológica amarilla. LD_{50} Producto comercial: Dermal: > 2000 mg/kg Oral: > 2000 mg/Kg
ANTÍDOTO	No tiene antídoto específico.
AUTORIZACIÓN SAG N°	2.982

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS
AZOXYSTROBIN 250 SC SOLCHEM es un fungicida que actúa en forma sistémica y por contacto, recomendado para el control de las enfermedades descritas en el cuadro de Instrucciones de Uso de esta etiqueta.

CUADRO DE INSTRUCCIONES USO			
CULTIVOS	**ENFERMEDAD**	**DOSIS**	**OBSERVACIONES**
Vid de mesa, vinífera y pisquera	Oídio (*Uncinula necator*) Pudrición Ácida (Complejo de Hongos): (*Aspergillus niger Cladosporium* sp. *Penicillium expansum, Rhizopus stolonifer.*)	40 – 75 cc/100 L de agua	Para el control de ambas enfermedades, aplicar siempre en forma preventiva. Para el control de **Oidio**, iniciar las aplicaciones en forma preventiva desde inicio de brotación hasta la pinta, con intervalos de 14 días, con un máximo de tres aplicaciones por temporada. Para el control del complejo de hongos causantes de **Pudrición ácida,** empezar las aplicaciones en pinta, rotando con fungicidas de diferente modo de acción. Para volúmenes mayores de 2000 L/ha, respetar la concentración mínima por cada 100 L de agua. En aplicaciones de bajo volumen, emplear un mínimo de 0,75 L/ha. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Aplicar la concentración mayor e intervalo menor, cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Realizar máximo tres aplicaciones durante la temporada, cada 14 días, utilizando mojamientos de 1500 L/ha. Se deben respetar las carencias establecidas.

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos, y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía, ya sea expresa o implícita, de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendación o el producto al cual éstas últimas se refiere.

CUADRO DE INSTRUCCIONES USO (Continuación)			
CULTIVOS	**ENFERMEDAD**	**DOSIS**	**OBSERVACIONES**
Vid de mesa, vinífera y pisquera.	Mildiú *(Plasmopara viticola)*	40 – 75 cc/100 L de agua	Aplicar en forma preventiva, iniciando las aplicaciones desde brotes de 15 cm., efectuando como máximo 3 aplicaciones por temporada de manera no consecutiva, con intervalos de 10 a 14 días. Rotar con otros fungicidas de diferente modo de acción hasta terminada la floración. Utilizar mojamiento de 1500 L/ha. Para volúmenes mayores de 2000 L/ha, respetar la concentración mínima por cada 100 L de agua. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. En aplicaciones de bajo volumen, emplear un mínimo de 0,75 L/ha. Aplicar la concentración mayor cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de Mildiú.
Almendro, cerezo, ciruelo, damasco, duraznero y nectarino	Oidio *(Sphaerotheca pannosa),* Roya *(Tranzschelia discolor)*	50 – 75 cc/100 L de agua	Aplicar en forma preventiva, iniciando las aplicaciones en floración y al final de caída de pétalos y con intervalos de 14 días, con un máximo de 3 aplicaciones por temporada. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. En aplicaciones de bajo volumen, emplear un mínimo de 0,75 L/ha. Aplicar la concentración mayor cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de Oidio o cuando se observe presencia de pústulas de Roya. Para volúmenes mayores a 1500 L de agua/ha, respetar la concentración mínima por cada 100 L de agua.
Arándano, frambuesa, frutilla y mora	Oidio *(Sphaerotheca macularis),* Antracnosis *(Cercospora sp. Colletotrichum gloesporoides),* Botritis *(Botrytis cinerea)*	75 - 100 cc/100 L de agua	Aplicar en forma preventiva, con condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades. Para control de Botritis, aplicar a intervalos de 7 a 21 días según presión de la enfermedad y dentro de un programa de manejo que incluya productos de diferente modo de acción, con un máximo de 3 aplicaciones por temporada de **AZOXYSTROBIN 250 SC.** Para aplicaciones de más de 1500 L/ha respetar la concentración por cada 100 L de agua. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Aplicar la concentración mayor en variedades susceptibles y/o con condiciones ambientales favorables para el desarrollo de Botritis. Utilizar volúmenes de 1000 a 1500 L/ha. Respetar las carencias establecidas.
Trigo, cebada, avena y triticale	Royas o polvillos *(Puccinia striiformis, Puccinia recondita, Puccinia graminis),* Helmintosporiosis *(Helminthosporium gramineum)* Septoriosis *(Septoria tritici, Septoria nodorum),* Oidio *(Erysiphe graminis)*	0,5 L/ha	Aplicar en forma preventiva desde la hoja bandera hasta la aparición de las espigas. Aplicar hasta 3 veces por temporada, con intervalo de 10 a 14 días alternando con productos de diferente modo de acción, utilizando un volumen de 200 litros de agua por hectárea.

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos, y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía, ya sea expresa o implícita, de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendación o el producto al cual éstas últimas se refiere.

CUADRO DE INSTRUCCIONES USO (Continuación)			
CULTIVOS	**ENFERMEDAD**	**DOSIS**	**OBSERVACIONES**
Papa	Tizón temprano *(Alternaria solani)*	0,5 L/ha	Para el control de Tizón temprano: aplicar cuando existan condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad y antes de que aparezcan los primeros síntomas (tratamiento preventivo). Utilizar dentro de un programa, alternando con productos de diferente modo de acción, con un máximo de 3 aplicaciones de **AZOXYSTROBIN 250 SC** por temporada, con intervalo de 10 a 14 días. Para el control de la Cancrosis del tallo: aplicar dirigido al surco, incorporándolo al momento de la plantación de los tubérculos. También se puede aplicar a toda la superficie e incorporar con rastraje, antes de la plantación de las papas. En este caso la dosis será de 6,0 L/ha. Se aconseja la incorporación inmediata del producto al suelo. El control de Cancrosis del tallo se complementa con el tratamiento de los tubérculos de papa con desinfectantes de semillas. Si se utiliza **AZOXYSTROBIN 250 SC** al suelo para control de Cancrosis del tallo, la aplicación al follaje para control de Tizón temprano deberá realizarse en mezcla con productos de diferente modo de acción, como estrategia anti-resistencia. Aplicar **AZOXYSTROBIN 250 SC** una sola vez por temporada. Utilizar volúmenes de 200 a 300 litros de agua por hectárea.
	Cancrosis del tallo *(Rhizoctonia solani)*	3,0 L/ha	
Remolacha	Pudrición de la raíz *(Rhizoctonia solani)*	1,0 - 2,0 L/ha ó 2,0 - 3,0 L/ha	Aplicar como primer tratamiento en cobertura total y con incorporación al suelo, antes de la siembra del cultivo, o en post-emergencia temprana del cultivo y con incorporación vía riego. El rango de menor se recomienda para secciones con variedades tolerantes y con baja presión de Rhizoctonia solani y el rango de dosis mayor se recomienda para potreros con alta presión de la enfermedad. Aplicar 2 veces por temporada, con intervalo de 10 a 14 días con un volumen de agua de 300 litros de agua por hectárea.
Lupino	Antracnosis *(Colletotrichum lupini),* Mancha café *(Pleiochaeta setosa)*	0,5 L/ha	Aplicar como primer tratamiento cuando el cultivo tiene 10-15 cm de altura y sin presencia de síntomas (tratamiento preventivo). Repetir la aplicación si ocurren condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades. Aplicar hasta 2 veces por temporada, con intervalo de 10 a 14 días, utilizando un volumen de 300 litros de agua por hectárea.
Raps o canola	Alternariosis *(Alternaria brassicae),* Esclerotiniosis *(Sclerotinia sclerotiorum)*	0,5 – 1,0 L/ha	Para el control de Esclerotiniosis: debe emplearse en forma preventiva durante la floración, aplicándolo antes del 50% de floración, entre las primeras flores abiertas y plena floración, siendo óptimo con 30% de las flores de la inflorescencia principal abiertas. Para Alternariosis: puede emplearse en forma preventiva o tan pronto aparezcan los primeros síntomas en hojas y/o silicuas, aplicando preferentemente entre un 30% de las flores de la inflorescencia principal abiertas y final de la floración. Usar la dosis menor cuando la presión de enfermedades sea baja y la dosis mayor cuando haya historial de enfermedades en la zona y/o cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de estas. En este caso se podrá realizar una segunda aplicación con un intervalo de 14 a 21 días. Aplicar hasta 2 veces por temporada, utilizando un volumen de 300 litros de agua por hectárea.

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos, y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía, ya sea expresa o implícita, de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendación o el producto al cual éstas últimas se refiere.

CUADRO DE INSTRUCCIONES USO (Continuación)			
CULTIVOS	**ENFERMEDAD**	**DOSIS**	**OBSERVACIONES**
Vivero forestal *(Pinus radiata)*	*Fusarium circinatum*	200 - 400 cc/100 L de agua	Aplicar desde el inicio del cultivo a intervalos de 30 días para reducir la incidencia de la enfermedad, durante la etapa de crecimiento vegetativo en el vivero y con un volumen de agua que permita mojar apropiadamente las plantas. Aplicar la dosis mayor con plantas en activo crecimiento y en condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. Aplicar como máximo 3 veces por temporada, de manera no consecutiva. Volumen mínimo de mojamiento es de 100 L/ha.
Ornamentales *(Bulbos de lilium y tulipán)*	Rizoctoniasis *(Rhizoctonia solani)*	5 - 10 L/ha (superficie total)	Aplicar al suelo: previo o al momento de la plantación de los bulbos dirigido e incorporado. Se recomienda la incorporación inmediata del producto al suelo. Usar la dosis mayor cuando se espere una alta presión de la enfermedad. Volumen mínimo de mojamiento es de 100 L/ha. Máximo 1 aplicación por temporada.
	Roya *(Puccinia allí)* en tulipán Oidio *(Erysiphe sp., Spharotheca sp.)*	0,5 - 0,75 L/ha	Aplicar al follaje: en forma preventiva con un volumen de agua que permita una adecuada cobertura del cultivo dependiendo de su estado de desarrollo. Repetir en caso necesario a los 15 días. Aplicar un máximo de 2 veces en la temporada, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. Usar la dosis mayor cuando se espere una alta presión de la enfermedad. Volumen mínimo de mojamiento es de 100 L/ha.
	Botrytis sp., Penicillium sp., Fusarium sp.	200 cc/100 L de agua	Tratamiento por inmersión a los bulbos en forma preventiva: sumergir los bulbos en la suspensión del fungicida por no más de 30 segundos, en forma previa a la plantación o al empaque. Para calibre comercial realizar inmersión de 15.000 a 30.000 bulbos por bin de 35 L de suspensión. Para calibre semilla efectuar inmersión de 12.000 a 130.000 bulbos por bin con 35 L de suspensión, cubriendo perfectamente todo el lote tratado al momento de efectuar la inmersión.

CUADRO DE INSTRUCCIONES USO PARA APLICACIONES AÉREAS			
CULTIVOS	**ENFERMEDAD**	**DOSIS (L/ha)**	**OBSERVACIONES**
Trigo, cebada, avena y triticale	Royas o polvillos (*Puccinia striiformis, Puccinia recondita, Puccinia graminis),* Helmintosporiosis *(Helminthosporium gramineum)* Septoriosis *(Septoria tritici, Septoria nodorum)*, Oidio *(Erysiphe graminis).*	0,5	Aplicar desde hoja bandera hasta comienzo de espigadura y sin presencia de síntomas (tratamiento preventivo). Aplicar hasta 3 veces por temporada, con intervalo de 10 a 14 días alternando con productos de diferente modo de acción. Utilizar un mojamiento mínimo de 40 L/ha.

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos, y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía, ya sea expresa o implícita, de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendación o el producto al cual éstas últimas se refiere.

CUADRO DE INSTRUCCIONES USO PARA APLICACIONES AÉREAS (Continuación)			
CULTIVOS	**ENFERMEDAD**	**DOSIS (L/ha)**	**OBSERVACIONES**
Papa	Tizón temprano *(Alternaria solani)*	0,5	Aplicar cuando existan condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad y antes de que aparezcan los primeros síntomas (tratamiento preventivo). Utilizar dentro de un programa, alternando con productos de diferente modo de acción, con un máximo de 3 aplicaciones de **AZOXYSTROBIN 250 SC** por temporada, con intervalo de 10 a 14 días. Utilizar un mojamiento mínimo de 40 L/ha.
Lupino	Antracnosis *(Colletotrichum lupini),* Mancha café *(Pleiochaeta setosa)*	0,5	Aplicar como primer tratamiento cuando el cultivo tiene 10 - 15 cm de altura y sin presencia de síntomas (tratamiento preventivo). Aplicar hasta 2 veces por temporada, con intervalo de 10 a 14 días. Utilizar un mojamiento mínimo de 40 L/ha.
Raps o canola	Alternariosis *(Alternaria brassicae),* Esclerotiniosis *(Sclerotinia sclerotiorum)*	0,5 – 1,0	Para Esclerotiniosis: debe emplearse en forma preventiva durante la floración, siendo recomendable aplicar antes del 50% de flor a partir de las primeras flores abiertas y plena floración, siendo la mejor época con 30% de las flores de la inflorescencia principal abiertas. Para Alternariosis: puede emplearse en forma preventiva o tan pronto aparezcan los primeros síntomas en hojas y/o silicuas, aplicando preferentemente cuando un 30% de las flores de la inflorescencia principal estén abiertas y al final de la floración. Usar la dosis menor cuando la presión de enfermedades sea baja y la dosis mayor cuando haya historial de enfermedades en la zona y/o cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de estas. Se podrá realizar una segunda aplicación si la presión de enfermedades permanece elevada con un intervalo de 14 a 21 días. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Utilizar un mojamiento mínimo 40 L/ha.

APLICACIÓN

Observaciones: Para aplicaciones terrestres utilizar volúmenes de agua que permitan cubrir adecuadamente el cultivo a tratar y para aplicaciones aérea, utilizar un mojamiento mínimo de 40 L/ha.

Preparación de la mezcla: Llenar el estanque del equipo aplicador con la mitad del agua a utilizar, agregar la dosis requerida de **AZOXYSTROBIN 250 SC SOLCHEM**, luego completar con agua hasta el volumen deseado, manteniendo agitación constante.

FITOTOXICIDAD

No presenta fitotoxicidad en los cultivos para los cuales se recomienda, si se siguen las instrucciones de esta etiqueta. **AZOXYSTROBIN 250 SC SOLCHEM** puede ser fitotóxico para algunas variedades de manzano. Debe evitarse cualquier posibilidad de deriva de aplicación hacia huertos cercanos. No es recomendable la utilización de equipos con que se haya aplicado **AZOXYSTROBIN 250 SC SOLCHEM** para realizar aplicaciones en pomáceas, para evitar riesgos de fitotoxicidad.

INCOMPATIBILIDAD

No mezclar con productos del grupo químico organofosforados, dejar pasar 7 días entre una aplicación de **AZOXYSTROBIN 250 SC SOLCHEM** y estos productos. Se recomienda hacer siempre una prueba previa de compatibilidad.

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos, y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía, ya sea expresa o implícita, de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendación o el producto al cual éstas últimas se refiere.

PERIODO DE CARENCIA (DÍAS)

Trigo: 30; cebada: 26 días; avena: 33 días; triticale: 36 días; lupino: 21 días; papa (follaje): 20 días; papa (suelo): 60 días; remolcaha: 24 días; raps o canola: 29 días; uva de mesa, vinífera y pisquera: 10 días; cerezo, ciruelo, damasco, duraznero y nectarino: 5 días; almendro: 28 días; arándano, frambueso, frutilla y mora: 5 días; bulbos de lilium y tulipán: No corresponde; vivero forestal: No corresponde.

TIEMPO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA

No ingresar al área tratada antes de 2 horas después de la aplicación o hasta que se haya secado completamente, a menos que vista ropa de protección.

En aplicaciones aéreas esperar 6 horas antes de reingresar al área tratada, a menos que se vista ropa de protección.

No corresponde indicar periodo de reingreso de animales, pues el producto no se aplica en zonas de pastoreo o en lugares con presencia de estos.

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos, y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía, ya sea expresa o implícita, de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendación o el producto al cual éstas últimas se refiere.